CONTRATO SUB UOC S1 Nº 10/2014

CD Nº 03/2014 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – ID 272.848, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Entre, El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi esq. Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y **el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 642 /2014, de fecha 21 de Julio de 2014, por la cual se adjudica la Contratación Directa Nro. 03/2014, que les facultan a suscribir el presente Contrato, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la Empresa **SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.** con RUC Nro. 80016474-1, domiciliada en la calle Avda. Félix Bogado 890 esq. Nanawa , de la ciudad de Asunción- Paraguay, representada para este acto por **la Sra.ANA MARIA CASOLA DE MORINIGO** con Cédula de Identidad **Nº 474.815,** la que en adelante se le llamará el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CD Nº 03/2014 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" CON ID 272.848",** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del Presente Contrato es el Suministro de la Adquisición de Utensilios de cocina para Regiones Sanitarias, con ID Nro. 272.848.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones
(c) Datos de la Contratación (DDLC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectivo notificación;
(f) Cuadro de Adjudicación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente

Personas Jurídicas:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;.
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d)	Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Sertrans - R.L.
Tel.: 494 315

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

3. IDENTIFICACION D EL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO
2014	2	001	10	00	340	10	1	10	13.565.220
2014	2	001	17	00	340	10	1	16	2.025.100
2014	2	001	15	00	340	10	1	15	5.038.600

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 272.848.-**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 000002714/2014** de fecha 24 de Marzo de 2014.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa **N° 03/2014 – "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA REGIONES SANITARIAS"–ID 272.848** convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones SUOC S1. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación D.G.O.C. N° 642/2014, de fecha 21 de Julio de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA REGIONES SANITARIAS ID. 272.848.-

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.014

ADJUDICADO: SERTRANS S.R.L.

R.U.C.: 80016474-1

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD ADJUDICADA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	48101530-002	Tacho para cocinar	Tacho para cocinar con tapa y manijas en ambos costados resistente al calor de 10 litros y 30 cm de alto como mínimo	12	Alumin	Nacional	Unidad	Unidad	1	88.000	1.056.000
2	48101804-001	Taza medidora	Jarra medidora en cristal boro silicato de alta resistencia y transparencia de 1.000 ml como mínimo. A la funcionalidad de un vaso medidor graduado. Sistema de medidas muy bien detallado en el lado externo del envase.	20	Vidrin	Chino	Unidad	Unidad	1	5.400	108.000

Sertrans S.R.L.
Tel.: 494 375

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

3	52152004-009	Platos hondo de vidrio	Plato Hondo de vidrio liso para sopa	100	Vidrin	Chino	Unidad	Unidad	1	3.950	395.000
4	52152004-010	Platos playo de vidrio	Plato Playo de vidrio liso, para alimento solido	110	Vidrin	Chino	Unidad	Unidad	1	3.950	434.500
5	52152102-001	Vaso de Vidrio	Vaso de vidrio liso de 300 cc, de primera calidad.	150	Nadir	Brasil	Unidad	Unidad	1	3.400	510.000
6	52151603-001	Rayador de aluminio	RAYADOR MANUAL GRANDE DE 4 CARAS EN ACERO INOXIDABLE Rallador de metal para verduras medidas 291x450 como mínimo	50	Alumin	Nacional	Unidad	Unidad	1	10.000	500.000
7	52151604-007	Colador de tela redondo grande	COLADOR DE TELA GRANDE Colador de café grande con mangas de tela y mangos de madera	20	Ña Lila	Nacional	Unidad	Unidad	1	3.000	60.000
8	52151604-010	Colador de metal grande	ESCURRIDOR DE ALIMENTOS, DE ACERO INOXIDABLEColador de fideos grande todo de metal con pies libres y doble manijas	50	Marvel	India	Unidad	Unidad	1	24.000	1.200.000
9	52151606-001	Tabla de picar carne	Tabla de plástico polietileno de gran espeso reversible para picar carnes y verduras tamaño 25 x 34,5 cm como mínimo	20	Brisa	Chino	Unidad	Unidad	1	29.500	590.000

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

10	52151702-002	Cuchillo de cocina acero inoxidable	**Cuchillo de cocina** cuya hoja está fabricada en acero inoxidable, disponible en 130mm y 155mm. Tiene un mango de madera comprimida.	100	Simonagio	Brasil	Unidad	Unidad	1	4.950	495.000
11	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	Tenedor uso profesional de tres puntas acero inoxidable medida 57x7x7 cm como mínimo	20	Simonagio	Brasil	Unidad	Unidad	1	16.500	330.000
12	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	Tenedor de cocina común elaborado en acero inoxidable y mangos de madera	106	Simonagio	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.400	148.400
13	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Cuchara de acero inoxidable mango reforzado de madera por unidad.	106	Simonagio	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.400	148.400
14	52151704-003	Cucharita	Cucharita para postre elaborada en acero inoxidable y mango de madera	50	Simonagio	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.400	70.000
15	52151804-001	Hervidora de aluminio	Hervidora de aluminio con asa de plástico resistente al calor, con tapa de 60 cm de diámetro y 30 cm de alto como mínimo	25	Alumin	Nacional	Unidad	Unidad	1	23.500	587.500

Sertrans S.R.L.
Tel.: 494 375

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

16	52151904-999	Asadera de acero inoxidable	Asaderas de acero inoxidable acabado abrillantado permanente, con asas de aluminio extruidos con características ergo métricas, formas que permitan su fácil limpieza de uso multifuncional medida 55 x 40 cm como mínimo	21	Marvel	India	Unidad	Unidad	1	28.500	598.500
17	52152002-015	Panera de Plástico	Panera para mesa individuales ovaladas de Plástico	20	Platifacil	Brasil	Unidad	Unidad	1	4.850	97.000
18	52152010-001	Termo para agua caliente	Termo para agua caliente con pico vertedor, capacidad de 1 litro como mínimo.	30	Giameco	Chino	Unidad	Unidad	1	38.500	1.155.000
19	52152010-002	Termo para agua fría	Termo para agua fría de 2 litro como mínimo	10	Giameco	Chino	Unidad	Unidad	1	58.000	580.000
20	52151802-003	Sartén de Resina Fluorada	Sartén de resina fluorada antiadherente resistente a temperaturas extremadamente altas, hasta 450º, sólida y duradera, Libre de compuestos químicos perjudiciales para la salud.	20	Marvel	India	Unidad	Unidad	1	38.500	770.000
21	52151803-001	Cacerola	Cacerola de aluminio con asas de arco de 10 litros como mínimo	10	Alumin	Nacional	Unidad	Unidad	1	98.500	985.000
22	48101905-002	Juego de Tazas	Juego de Tazas enlozadas medianas para desayuno	100	Sanlo	Nacional	Unidad	Unidad	1	3.450	345.000

Sertrans S.R.L
Tel.: 494 375

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

23	52152001-003	Jarra de vidrio	Jarra de vidrio 1.5 Litros como mínimo	20	Nadir	Brasil	Unidad	Unidad	1	63.800	1.276.000
LOTE 2		UTENSILIOS PARA LA DECIMO SEXTA REGION SANITARIA BOQUERON									
1	52152004-010	Plato playo Vidrio	Plato playo de vidrio liso.	40	Vidrin	Chino	Unidad	Unidad	1	3.950	158.000
2	52152004-009	Plato hondo Vidrio	Plato hondo de vidrio liso	40	Vidrin	Chino	Unidad	Unidad	1	3.950	158.000
3	52152005-001	Platito	Platito , en losa blanca, resistente a choques termicos resistente a acidos y bases, a lavavajillas y microondas. No Debe contener ni plomo ni cadmio.-	40	Vidrin	Chino	Unidad	Unidad	1	3.950	158.000
4	48101905-002	Juego de Tazas	Taza de Vidrio c/ platillito 246 ml	40	San lo	Nacional	Unidad	Unidad	1	8.350	334.000
5	52151703-003	Tenedor con mango de plástico	Tenedor de cocina de acero inoxidable con mango reforzado de plástico por unidad.	5	Simonagio	Brasil	Unidad	Paquete de 12 unidades	12	26.500	132.500
6	52151704-002	Cuchara con mango de plástico	Cuchara con mango reforzado de plástico por unidad de acero inoxidable.-	5	Simonagio	Brasil	Unidad	Paquete de 12 unidades	12	26.500	132.500
7	52151702-002	Cuchillo con mango de plástico	Cuchillo de acero inoxidable mango reforzado de plástico por unidad.	5	Simonagio	Brasil	Unidad	Paquete de 12 unidades	12	18.500	92.500
8	52151704-003	Cucharita	Cucharitas integramente en acero inoxidable sin relieve.-	5	Simonagio	Brasil	Unidad	Paquete de 12 unidades	12	18.000	90.000

S.R.L.
Tel.: 450 275

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

9	48101529-002	Olla a presión grande	Olla de presión de aluminio con acabado interno satinado y externo pulido, equipadas con asas. Capacidad: 10 lts Tapa de aluminio con acabado externo pulido e interno satinado. Mango de baquelita antitérmica con protección de acero inoxidable.	2	Brisa	Chino	Unidad	Unidad	1	322.000	644.000
10	52151803-001	Cacerola	Cacerola de acero inoxidable con tapa de 15 litros.	1	Brisa	Chino	Unidad	Unidad	1	142.500	142.500
11	52151803-001	Cacerola mediana	Cacerola de acero inoxidable con tapa de 5 litros.	3	Brisa	Chino	Unidad	Unidad	1	43.800	131.400
12	52152102-001	Vaso de vidrio	Vaso de vidrio liso de 300 cc, de primera calidad.	97	Nadir	Brasil	Unidad	Unidad	1	3.850	373.450
13	52152001-003	Jarra de vidrio	Jarra de vidrio de 2 litro	20	Nadir	Brasil	Unidad	Unidad	1	31.200	624.000
14	52152002-015	Panera de plástico	Panera de plástico	10	Platifacil	Brasil	Unidad	Unidad	1	6.800	68.000
15	52151702-004	Cuchillo grande	Cuchillos con filo integramente en acero inoxidable sin relieves.-	6	Simonagi o	Brasil	Unidad	Unidad	1	16.800	100.800
16	52151703-001	Tenedor inoxidable largo	Tenedor largo para fritura, de acero inoxidable con mango de madera.	4	Simonagi o	Brasil	Unidad	Unidad	1	12.500	50.000
17	52152013-002	Salero	mediano de plástico	10	Brisa	Chino	Unidad	Unidad	1	5.800	58.000
18	48101529-002	Olla mediana	Olla con capacidad mínima de 3 litros	4	Chino	Chino	Unidad	Unidad	1	129.000	516.000
19	52151650-001	Colador para pasta	Colador de fideos acero inoxidable	6	Marvel	India	Unidad	Unidad	1	35.000	210.000
20	52151603-001	Rayador	Rayador de acero inoxidable de 4 caras.-	4	Brisa	Chino	Unidad	Unidad	1	18.800	75.200
21	52152002-017	Pote	Pote para micro ondas tapa de 500 ml	8	Platifacil	Brasil	Unidad	Unidad	1	19.300	154.400

Sertrans S.R.L.
Tel.: 494 375

Ing. M.A.E. Sergio P. Director General Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

22	52151606-001	Tabla para picar	Tabla de picar carne de 30x50 cm de plástico resistente	6	Brisa	Chino	Unidad	Unidad	1	33.500	201.000
23	52151802-003	Sartén Grande	Sartén de teflonado	6	Multiflon	Brasil	Unidad	Unidad	1	25.000	150.000
24	52151616-001	Espátula de madera	Espátula de madera	10	Maderin	Nacional	Unidad	Unidad	1	11.800	118.000
25	52151646-001	Mazo Ablandador	Rodillo de 30 a 40 cm de longitud.	2	Chino	Chino	Unidad	Unidad	1	29.800	59.600
26	52151646-001	Mazo de metal	Ablandador de carne. Tamaño aproximado: 28cm, tamaño de la cabeza: para 6.5*4.2 cm. 1.5cm mango de diámetro	4	Chino	Chino	Unidad	Unidad	1	26.000	104.000
LOTE 3		UTENSILIOS PARA LA DECIMO QUINTA REGION SANITARIA PDTE. HAYES									
1	48101815-002	Cucharon	Cucharon	5	Alumin	Nacional	Unidad	Unidad	1	12.000	60.000
2	48101815-005	Espumadera de acero inoxidable.	Espumadera de acero inoxidable	6	Marvel	India	Unidad	Unidad	1	6.500	39.000
3	52152102-001	Vaso de vidrio liso de 300 cc.	Vaso de vidrio liso de 300 cc.	60	Nadir	Brasil	Unidad	Unidad	1	3.650	219.000
4	52151604-004	Colador de plastico grande.-	Colador de plastico grande	4	Platifacil	Brasil	Unidad	Unidad	1	11.000	44.000
5	52151702-002	Cuchillos de acero inoxidable.-	Cuchilloas con filo integramente en acero inoxidable sin relieves.-	90	Simonagio	Brasil	Unidad	Unidad	1	5.150	463.500
6	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable.	Tenedor de cocina de acero inoxidable con mango reforzado de plástico por unidad.	92	Simonagio	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.500	138.000
7	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable.	Cuchara de acero inoxidable mango reforzado de plástico por unidad.	90	Simonagio	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.500	135.000
8	52151804-001	Hervidora de aluminio grande x 2litros.	Hervidora de aluminio grande x 2litros.	6	Alumin	Nacional	Unidad	Unidad	1	24.000	144.000

Sertrans S.R.L.
Tel.: 494 375

Ing. MA. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

9	52152004-009	Plato hondo de vidrio liso	Plato hondo de vidrio liso	90	Vidrin	Chino	Unidad	Unidad	1	3.950	355.500
10	52152004-010	Plato playo de vidrio liso.	Plato playo de vidrio liso.	90	Vidrin	Chino	Unidad	Unidad	1	3.950	355.500
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO											**19.428.650**

SON GUARANIES: DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs.19.428.650 (DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA).
El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de Conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y número de cuenta de la contratista, en el que se realizara el pago, Vía acreditación es a través del Banco NACIONAL DE FOMENTO con Cuenta Corriente Nro. 820620/5.-

LAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

a) La moneda de pago será en guaraníes.
b) A Crédito, dentro de los 60 días de emisión de la factura.
c) El pago se solicitara por nota a través de mesa de entrada, mediante nota a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF). La dirección Administrativa deberá preparar la carpeta, para la obligación contable, el pago hasta la Rendición de Cuentas con las siguientes documentaciones: Facturas, Informe Acta orden de trabajo y/o servicio. Estos Documentos se remitirán a la Dirección Administrativa para el formulario de la solicitud de transferencia de fondos (STF).

Tasa de interés a Aplicar: La Contratista solicitará al Contratante un interés moratorio de 0,01 % mensual a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora para el pago de intereses moratorios.los mismos serán calculados una vez fenecidos los 60 días calendarios después de la aprobación de la factura por parte de la Contratante.

REAJUSTE DE PRECIOS: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes siempre y cuando durante la ejecución del contrato se produjeran variaciones:
El precio del contrato será reajustable. La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas conforme a la siguiente formula.

Sertrans S.R.L.
Tel.: 494 375

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Fórmula a Aplicar: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPCO}$

Donde:
Pr = Precio reajustado
P = Precio adjudicado
IPC1 = Índice de precios al consumidor publicado por el BCP, correspondiente a la fecha de la Resolución de adjudicación.
IPCO = Índice de precios al consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la apertura de sobres.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma, hasta el 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en los respectivos lugares indicados en el Plan de Entregas.

Recibida la Orden de Compra la firma adjudicada tendrá un plazo máximo de entregas de 10 días hábiles para la entrega del bien
La falta de entrega del o de los bienes y/o servicios dentro del plazo previsto obligara a la Institución a la aplicación de multas.
Los sitios y las cantidades a ser remitidas serán entregados en las diferentes regiones del país como se detalla a continuación:

LOTE 1: Decima Región Sanitaria – Alto Paraná
LOTE 2: Decimo sexta Región Sanitaria de Boquerón: La misma será recepcionada en la oficina de la Dirección de Coordinación de Regiones Sanitarias – Dpto. de Gestión – Edificio de la XVIII Región Sanitaria Primer Piso.
LOTE 3: Decimo Quinta Región Sanitaria Pte. Hayes.

La recepción de los mismos deberá ser de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de los Directores de las Regiones Sanitarias afectadas, que serán los ejecutores del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (Diez por ciento)** del monto total del contrato. La liberación de la Garantía de cumplimiento, se realizara hasta 28 días posteriores a la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegando al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al artículo 59 inc. C) de la Ley

Sertrans S.R.L. Tel.: 494 375

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

2051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión de contrato a la aplicación de multas por encima del porcentaje a la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

El valor de las multas serán: uno por ciento (1%) del suministro en demora por cada semana de atraso, en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará Automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCION República del Paraguay al día 21 mes AGOSTO y año 2014.

Sra. Ana María Casola de Morinigo
CONTRATISTA

Septiano S.R.L.
Tel.: 454 375

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme.
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MATEO Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Raimundo Barrios Heyn.
CONTRATANTE